



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : CLAUDIA NAYIBER CORREA SILVA
DEMANDADO : JORGE LIBARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
RADICADO : 2016-00185

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el despacho comisorio proveniente de la Secretaría de Gobierno y Postconflicto de la Alcaldía de Villavicencio, Inspección Cuarta de Policía de Villavicencio, el cual fue devuelto sin diligenciar por *"falta de interés de la apoderada"*.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	del
ESTADO No. <u>52</u>	
<u>02 AGO 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	